



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-42-2024, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN PARA LA **“CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP EN EL CICLO ESCOLAR 2024-2025.”**.

En Metepec, Estado de México, siendo las 13:00 horas, del 13 de junio de 2024, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, se realiza este acto público a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

La Subcoordinadora de Adquisiciones, los representantes del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control específico en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera y, como representante del Área Requirente y Técnica, el representante de la Dirección de Personal, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de apertura de proposiciones motivo de esta Invitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 47 y 48 de su Reglamento y lo previsto en la fracción III numeral 3.8 de la convocatoria.

Este acto es presidido por la Subcoordinadora de Adquisiciones, designada por la Convocante, mediante oficio SA/DIA/RMS/536/2023, de conformidad con el numeral 57 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, quien dio inicio al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Posteriormente personal de la Subcoordinación de Adquisiciones y Servicios procedió a verificar el envío de proposiciones a través del Sistema CompraNet, reportando la existencia de proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
1	THONA SEGUROS SA DE CV

A continuación se muestra la evidencia obtenida del portal CompraNet:



Datos Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Bitácora de acciones

Apertura de proposiciones

Exportar listado

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus d participaci
1	THONA SEGUROS SA DE CV	17/05/2024 11:55	12/06/2024 16:33			Electronica	PRESENTA

Para los efectos de lo señalado en la fracción IV del Artículo 50 de la Ley, la convocante procedió a verificar en el Sistema CompraNet, el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, a efecto de verificar que los licitantes participantes no se encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contrato alguno con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y los Gobiernos de los Estados, verificándose en la página <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/>, dando como resultado que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dicho supuesto, como se muestra en las siguientes imágenes:

2

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Información

No existen proveedores con esta búsqueda: THONA SEGUROS SA DE CV

X

Directorio de Licitantes Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contrato alguno con las entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados

El Directorio es un instrumento de consulta cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Organos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción:

Seleccione una opción

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista

Expediente

Ley infringida

Monto de la Multa

Periodo de Inhabilitación

Ficha Técnica

0 - 0 of 0

2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
GOBERNADOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Posteriormente se llevó a cabo la apertura de las propuestas del licitante THONA SEGUROS SA DE CV revisando la documentación de manera cuantitativa sin entrar al análisis detallado de su contenido, con la participación de los servidores públicos que suscriben la presente acta, conforme a lo siguiente:

REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA (FRACCIÓN IV DE LA CONVOCATORIA)		THONA SEGUROS SA DE CV	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA
A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	1.- Oferta Técnica, cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Represente Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	✓	
FRACCIÓN IV, 4.1, a) 2	2.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa en todas sus hojas, por el representante legal, en la que manifieste que cumplirá estrictamente con los requerimientos establecidos en el anexo técnico del Programa de Aseguramiento de Personas, debidamente foliadas, precisando que el anexo técnico y la junta de aclaraciones prevalecerán ante las condiciones generales de la compañía.	✓	
FRACCIÓN IV, 4.1, a) 3	3.- Copia de la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y/o copia de la autorización de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) para operar seguros en el ramo que se licita.	✓	
FRACCIÓN IV, 4.1, a) 3	4.- El licitante deberá acreditar, que al menos cuenta con 2,000,000,000 MXN de prima directa emitida en el ramo de accidentes y enfermedades en el ejercicio fiscal 2023, que corresponde al periodo del 01 de enero del 2023 al 31 de diciembre 2023, de acuerdo con los datos publicados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a través del portal de Sistema de Información Oportuna https://sio.cnsf.qob.mx/	✓	

3

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES CORRESPONDIENTE A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA (FRACCIÓN IV DE LA CONVOCATORIA)		THONA SEGUROS SA DE CV	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA
a.1) Conocimientos del personal respecto de la materia objeto del servicio solicitado.	El licitante para acreditar este concepto deberá presentar el currículum vitae de 3 ejecutivos de cuneta, en el que se detalle la experiencia en el ramo de seguros, señalando la empresa para la que ha prestado servicios, periodo (mes y año), dirección, nombre del contacto y teléfono. Adicional a esto el licitante deberá de presentar las constancias laborales emitidas por su área de RH que avalen los años de experiencia del personal propuesto, dicha documentación deberá de contener nombre completo, dirección, número telefónico, periodo laborado, firma, sello y en hoja membretada	✓	
a.2) Competencia o habilidad en el trabajo	El licitante para acreditar este concepto, deberá presentar por cada persona certificado o constancia de estudio para el caso del técnico y cédula profesional o título para el nivel licenciatura avalado por la SEP.	✓	
a.3) Dominio de aptitudes relacionadas al servicio solicitado (dominio de herramientas)	Carta bajo protesta de decir verdad dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en el que manifieste, que cuenta con la capacidad para la prestación del servicio objeto del presente anexo técnico, debiendo anexar copia de constancias que acrediten los conocimientos en el servicio solicitado del personal propuesto para el manejo de la póliza, Constancias de cursos internos, Diplomados y/o cualquier otra capacitación o acreditación de conocimientos en materia de las pólizas para las cuales presenta propuesta	✓	



REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA (FRACCIÓN IV DE LA CONVOCATORIA)		THONA SEGUROS SA DE CV	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA
b.1) Capacidad de los recursos económicos	b.1.- Escrito original elaborado en papel membretado, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que su representada ha tenido una calificación en el período enero a diciembre del 2022 de cuando menos 9.2 (promedio del sector asegurador) en el Índice de Desempeño de Atención a Usuarios (IDATU), acompañando al efecto el documento publicado en la página de internet del Buró de Entidades Financieras	✓	
b.2) Capacidad de los recursos económicos	b.2.- El licitante deberá presentar impresión del portal de internet de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en donde se indique el índice de cobertura de cobertura de requerimiento de capital de solvencia (revisado por la CNSF), al tercer trimestre del 2023 de los indicadores regulatorios revisados por la CNSF	✓	
b.3) Capacidad de los recursos económicos	b.3.- El licitante deberá presentar impresión del portal de internet de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en donde se indique el índice de cobertura de base de inversión (revisado por la CNSF), al tercer trimestre del 2023 de los indicadores regulatorios revisados por la CNSF	✓	
C) Participación de personas con discapacidad en la plantilla laboral del licitante en un (5%).	El licitante deberá presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, salud de reconocimiento y calificación de discapacidad. Para el caso de personas morales deberá cubrir una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	✓	
Igualdad de género	El licitante deberá acreditar que cuenta con la certificación de la equidad de género referido en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	✓	
a.) experiencia del Licitante	a) Copia de contratos o carátulas de póliza de servicios donde conste la prestación de servicios similares a los solicitados en la presente convocatoria de los años 2019 a 2023. (máximo 5) El licitante para acreditar este concepto, deberá presentar copia legible de por lo menos un (1) contrato, en el que acredite su antigüedad en la prestación de servicios similares a los solicitados en la presente convocatoria.	✓	
b.) Especialidad del Licitante	b) Copia de contratos o carátulas de póliza de servicios donde conste la prestación de servicios similares a los solicitados en la presente convocatoria de los años 2019 a 2023. (máximo 5) El licitante para acreditar este concepto, deberá presentar copia legible de por lo menos un (1) contrato, en el que acredite su especialidad en la prestación de servicios similares a los solicitados en la presente convocatoria (coberturas similares)	✓	
a) Metodología para la presentación del servicio.	Documento en el que el licitante deberá señalar la metodología que empleará en la prestación del servicio para el caso de ser adjudicado, describiendo en forma amplia los diversos rubros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio ofertado, contemplando los diversos aspectos del servicio; como la atención en cada etapa del siniestro, lo anterior con la finalidad de que la convocante pueda conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.	✓	
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El licitante deberá presentar el esquema estructural de la organización de los recursos humanos que utilizaría en la prestación del servicio para el caso de ser adjudicado, para lo cual el licitante deberá acompañar un organigrama en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio que se licita. Lo anterior con la finalidad de que la convocante pueda conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.	✓	
a) Cartas de satisfacción	Para comprobar el cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los contratos de servicios, deberá presentar las cartas de cumplimiento satisfactorio y oportuno del servicio que contenga el periodo de vigencia que abarca y el número	✓	



6



REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA (FRACCIÓN IV DE LA CONVOCATORIA)		THONA SEGUROS SA DE CV	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA
	de póliza a través del cual se puede verificar el cumplimiento del servicio. En la carta deberá señalarse lo siguiente: Que se brinde la prestación de los servicios de manera satisfactoria y oportuna, cumpliendo en tiempo y forma con las obligaciones contractuales y los servicios establecidos en la contratación y por lo cual no recibió penalización alguna por incumplimiento.		
b) Cumplimiento de Contratos	El licitante deberá demostrar el cumplimiento de los servicios que ha otorgado, para lo cual deberá presentar copia simple de la cancelación de garantía de cumplimiento correspondiente, documento que acredite la conclusión de los servicios o manifestación expresa del contratante sobre la terminación de las obligaciones contractuales, firmada por el responsable de la administración del contrato por parte del contratante. En caso de presentar manifestación expresa del contratante el escrito deberá señalarse lo siguiente: Que se dio cumplimiento a la prestación de los servicios y se da por concluida la obligación contractual, asimismo el escrito deberá contener el periodo de vigencia que abarca y el número de póliza.	✓	

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		THONA SEGUROS SA DE CV	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN VI. a)	a) Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato B de esta convocatoria, de conformidad con la fracción VI del artículo 29 de la LAASSP y fracción V del artículo 48 del Reglamento, el que deberá contener: I. Del licitante: Registro Federal de Contribuyente, correo electrónico, nombre y domicilio (será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la LAASSP y su Reglamento), así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa (el objeto social debe ser acorde con el objeto de la contratación); número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, y II. Del representante del licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó. La no presentación de esta carta es motivo de desechamiento.	✓	
Fracción VI. b)	b) Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, preferentemente de conformidad con el Formato C "Modelo de Carta Declaratoria" de esta convocatoria, en la que manifieste: • Que es de nacionalidad mexicana.	✓	

5

6



REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		THONA SEGUROS SA DE CV	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA
	- Que el licitante, sus representantes y demás dependientes del primero no se encuentran en alguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP. (Declaración de integridad) Que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del CONALEP induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP. - Que el licitante cuenta con la capacidad legal, administrativa, técnica y económica necesaria para entregar en tiempo y forma los bienes materia de esta Licitación, incluyendo los recursos materiales y financieros requeridos. La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.		
Fracción VI. c)	c) En caso de que el licitante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato D de conformidad con el artículo 34 del Reglamento; en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas. La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.	✓	
Fracción VI. d)	d) Los licitantes tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales la persona que firme las proposiciones deberá presentar copia simple legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (INE, Pasaporte, Cédula profesional), de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento. La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.	✓	
Fracción VI. e)	e) Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica su Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio anexando copias de la constancia de situación fiscal, comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre, son cuatro documentos, la carta de ratificación, la constancia de situación fiscal el comprobante de domicilio y la fotografía de su domicilio fiscal, no deben de exceder de 3 meses anteriores al fecha de la convocatoria). La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.	✓	
Fracción VI. f)	f) Comprobante de la declaración anual 2023 y parcial del mes de enero, febrero y marzo 2024. La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.	✓	
Fracción VI. g)	g) Cédula del Registro Federal de Contribuyentes y conforme a lo previsto en la Regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2024 publicada en el DOF el 29 de diciembre de 2023, deberá adjuntar a su propuesta: - Para los efectos del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación, y en relación con la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT; vigente y en términos positivos, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	✓	



REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		THONA SEGUROS SA DE CV	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA
	- Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Vigente y en términos positivos. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. - Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. Si es su caso deberá entregar este documento del subcontratado. En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS y no subcontratar con un tercero, para cubrir este requisito deberá presentar; escrito libre bajo protesta de decir verdad; en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexar a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS "Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", en el que indica que no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC.		
Fracción VI. h)	h) Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el apoderado legal en la cual se compromete a conocer el contenido de la LAASSP, y su Reglamento, la publicación y alcance de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica vigentes; y reconoce la facultad de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones para la aplicación de penas convencionales y rescisión de contratos, Formato G. La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.	✓	
Fracción VI. i)	i) Manifiesto a que se refiere la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, (Formato K) La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.	✓	
Fracción VI. J)	j) LEGALES j.1) En caso de persona moral: Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes o su compulsu. j.2) En caso de persona física: Copia simple de su Acta de Nacimiento. j.3) Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos, en su caso (para algunas personas Físicas no aplica). La no presentación de cualquiera de los anteriores documentos legales será motivo de desechamiento.	✓	
FORMATO A	Propuesta Económica	✓	

Después de registrar la recepción de la documentación enviada por los licitantes participantes, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48, fracción I, del Reglamento de la Ley.

4



Acto seguido, con fundamento en los artículos 35, fracción III, de la Ley y 47, penúltimo párrafo, de su Reglamento, se dio lectura a los montos totales de las proposiciones, cuyos montos se consignan a continuación.

CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP EN EL CICLO ESCOLAR 2024-2025.				
Partida.	Nombre	Precio Unitario por asegurado sin incluir el IVA	Número de Estudiantes adscritos, aproximadamente Máximo	Número de Estudiantes adscritos, aproximadamente Mínimo
Partida única	PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP EN EL CICLO ESCOLAR 2024-2025	\$19.50	215,000	86,000
Monto máximo sin incluir el IVA			\$4,192,500.00	
Monto Mínimo sin Incluir el IVA			\$1,677,000.00	
Monto máximo sin incluir el IVA = \$4,192,500.00 (cuatro millones ciento noventa y dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.)				
Monto Mínimo sin Incluir el IVA = \$1,677,000.00 (un millón seiscientos setenta y siete mil pesos 00/100 m.n.)				

8

De conformidad con el artículo, 35 fracción III, de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en el acto público a través de CompraNet el día **14 de junio de 2024**, a las **11:30 horas**; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/>) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, por un término de cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.





De conformidad con el artículo 47 párrafo cuarto, del Reglamento de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió persona alguna que haya manifestado su interés de estar presente como observadora.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:07 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 08 fojas útiles para los efectos legales correspondientes y de conformidad, firman los asistentes de este acto.

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
María José Cortés Virués	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de Licitaciones, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
José Luis Paz Galán	Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
Jorge Roberto Rivero Alcantara	Representante de la Dirección de Personal	

9

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Luis Herrera Trujano	Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control específico en el CONALEP	





NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Carlos Guzmán Gutiérrez	Jefe de Departamento del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control específico en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----




THONA SEGUROS

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-11-L5X-0011L5X001-N-42-2024
CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES
ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP EN EL CICLO ESCOLAR 2024-2025.
(A. PREG. 1 PAN - AMERICAN MEXICO)

LICITANTE THONA SEGUROS, S.A DE C.V.
RFC: TSE120711H38

FORMATO A.
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Estado de México, a 13 de junio de 2024

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Presente

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-11-L5X-0011L5X001-N-42-2024, para LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP EN EL CICLO ESCOLAR 2024-2025, manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

- 1) Que oferto los servicios objeto del procedimiento con los precios siguientes:
- 2) Que acepto los términos y condiciones de pago que se establecen en la convocatoria, que mis precios ofertados permanecerán fijos durante el procedimiento de licitación y hasta la emisión del fallo respectivo y, en caso de resultar adjudicado, mantendré dichos precios fijos y vigentes hasta la terminación de la póliza correspondiente.

No.	Descripción	Precio Unitario por asegurado sin incluir el IVA (a)	Número de Estudiantes adscritos, aproximadamente Máximo (b)	Número de Estudiantes adscritos, aproximadamente Mínimo (c)
Partida única	PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP EN EL CICLO ESCOLAR 2024-2025	\$19.50	215,000	86,000
Monto máximo sin incluir el IVA = (a) * (b)			\$4,192,500.00	
Monto Mínimo sin Incluir el IVA = (a) * (c)				\$1,677,000.00
IVA del Monto Máximo			\$137,600.00	
Total, del Monto Máximo			\$4,330,100.00	

Monto Máximo y Mínimo con letra incluyendo el IVA de cada uno de ellos. Todos los precios se cotizan en moneda nacional.

Monto máximo sin incluir el IVA = \$4,192,500.00 (cuatro millones ciento noventa y dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.

Monto máximo incluye el IVA = \$4,330,200.00 (cuatro millones trescientos treinta mil cien pesos 00/100 m.n.



Empresa Socialmente Responsable



55 4433 8900
55 5482 1960



thonaseguros.mx
contacto@thonaseguros.mx



/THONAseguros



/Thona_seguros


THONA SEGUROS

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-11-L5X-0011L5X001-N-42-2024
CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES
ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP EN EL CICLO ESCOLAR 2024-2025.
(JA. PREG.1 PAN - AMERICAN MEXICO)

LICITANTE THONA SEGUROS, S.A DE C.V.
RFC: TSE120711H38

Monto Mínimo sin Incluir el IVA = \$1,677,000.00 (un millón seiscientos setenta y siete mil pesos 00/100 m.n.)

Monto Mínimo Incluyendo el IVA = \$1,732,040.00 (un millón setecientos treinta y dos mil cuarenta pesos 00/100 m.n.)

Que estoy consciente de que el precio unitario será fijo y el único valor que se tomará en cuenta para efectos de evaluación y adjudicación.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA COTIZACIÓN

- Incluir en la cotización vigencia: 120 días
- No se aceptará ninguna modificación a estas especificaciones, por lo que deberán respetarse los textos originales. La aseguradora deberá considerar para su cotización el contenido íntegro de estas Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio.
- VIGENCIA DE LAS PROPOSICIONES

De conformidad con el artículo 26 párrafo noveno de la LAASSP y en el artículo 39 fracción III, inciso d) del Reglamento, una vez recibidas las proposiciones de acuerdo con el calendario establecido, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro del procedimiento de Licitación hasta su conclusión.

- El precio unitario, que oferta en el presente concurso, señalando en todos los casos únicamente dos decimales, en moneda nacional.

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
ATENTAMENTE**

**LUIS ENRIQUE SANCHEZ TAPIA
REPRESENTANTE LEGAL
THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.**



55 4433 8900
55 5482 1960



thonaseguros.mx
contacto@thonaseguros.mx



/THONAseguros



/Thona_seguros